



“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°125/ 2016.-/

En Tortel, Siendo las 14.45 horas, del día 17 de Mayo del 2016, en nombre de DIOS y de los habitantes de Tortel, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la comuna don Bernardo López sierra y con la asistencia de los concejales Sres. Abel Becerra Vidal, Saturnino Casanova Fuentes, Julio Maripillan Vidal, Juan Ruiz Fuentes y Claudio Ruiz Ayán Actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal Sr. Sergio Barria Chavarría., presente en esta ocasión el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Rodrigo Triviño Fernández

TABLA

1. Aprobación sesiones pendientes 123 y 124
2. Correspondencia
3. Informaciones Alcaldía
4. Exposición Estrategia Medio ambiente
5. Convenio con Anfur
6. Informe gestiones en Coyhaique por don Rodrigo Triviño
7. Varios

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- Es aprobada Acta de la sesión ordinaria 123 con observación del concejal don Julio Maripillan quien dice: yo jamás actué con prepotencia y falta de respeto que quede registrada, no tengo más observaciones la apruebo.

Queda pendiente el acta 124 la que no se pudo imprimir por problemas de energía.

2.-Correspondencia Recibida

Se da lectura al Ord. Interno 049 Secplan que adjunta presentación del profesional de la Seremi del Medio Ambiente don Osvaldo Mora, sobre Estrategia Regional de Biodiversidad Región de Aysén,





“Zona Típica

adjunto planilla de Asistencia de los señores concejales, alcalde y secretario del concejo de acuerdo a lo expresado en el oficio del Director de Secplan, este profesional debía exponer en esta sesión pero no se pudo porque hubo un error en el horario de la sesión (se manejaba que se haría en una reunión en la mañana lo que no correspondía siendo esta sesión en la tarde), se anexa la exposición a la siguiente acta.

3.- Informaciones Alcaldía

El Alcalde don Bernardo López informa sobre la marcha del municipio durante el presente mes de mayo

-Generación eléctrica a la fecha se está generando con Diesel, la turbina no funciona por falta de presión de agua por lo que se seguirá en las condiciones actuales, tenemos petróleo para 1 mes más aproximado, recordar que el consumo por hora es de aproximadamente 40 litros.

-Los grupos electrógenos ya se encuentran en Puerto Montt para su reparación, plazo para la ejecución de este proyecto es de 120 días corridos según la empresa pueden hacerlo en menos tiempo, el flete desde caleta Tortel a Chacabuco fue de aproximadamente de \$700.000.

-Comenzaron el domingo 15 las actividades del Aniversario de la Comuna.

-Conectividad Chile por Chile Aysén / Magallanes, comenzó el pasado 14 de mayo, se efectuó ceremonia de inauguración la que conto con presencia de autoridades de ambas regiones, asistió mucha gente y todo salió según los comentarios bien culminando con un asado comunitario.

-La Barcaza de la armada trasladara por última vez las maderas que se encuentran en el muelle esa gestión ya está confirmada, posteriormente el traslado se efectuara por el nuevo medio de transporte subvencionado, además una vez por mes se podrán trasladar materiales peligrosos como gas, explosivos y combustibles.





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Concejal Julio Maripillan dice yo quiero proponer al concejo que se le haga llegar a la III Zona naval un reconocimiento por el apoyo prestado a esta comuna desde sus inicios.

Concejal Claudio Ruiz dice sí, yo también quería proponer eso, fueron muy importantes los servicios y apoyos que nos entregó la armada a través de la III Zona naval, estoy de acuerdo.

Concejal Juan Ruiz dice sí, yo apruebo de entregar un reconocimiento.

Concejal Abel Becerra dice totalmente de acuerdo todos de una forma u otra nos beneficiamos con los servicios prestados por la armada

Alcalde dice entonces se entregara un presente

Se acuerda confeccionar una placa de bronce para ser entregada en fecha próxima, se darán las instrucciones para la confección.

- Convenio de transferencia de recursos a la **ANFUR** (asociación de fútbol rural 18 de septiembre Caleta Tortel, Concejal Juan Ruiz consulta estado en que se encuentra, creo que se hicieron modificaciones al respecto el concejal Julio Maripillan dice que el acompañe a los dirigentes porque al ser ellos nuevos, ellos no conocen bien las formalidades, en este caso solo se modificó la fecha de rendición del aporte, quedando establecido el 30 de noviembre lo que debe hacerse a la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APORTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

AL

" ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL 18 DE SEPTIEMBRE DE CALETA TORTEL."

En Tortel, 11 de Mayo de 2016, entre

- A. La Municipalidad de Tortel**, en adelante “La Municipalidad”, Rol Único Tributario N° 69.253.400-k, con domicilio en Sector Base s/n, Comuna de Tortel, representada por su Alcalde, don **BERNARDO LÓPEZ SIERRA**, Chileno, casado, Cédula Nacional de Identidad **9.988.243-3**, del mismo domicilio que su representado, por una parte y, por la otra,
- B. " Asociación de fútbol rural 18 de septiembre de Caleta Tortel."** en adelante la “Institución”, RUT N° 65.031.222-8, representada por don **Sergio Barría Ayán**, chileno,



“Zona Típica

cédula nacional de identidad N° 15.306499-7, domiciliado en sector Playa Ancha S/N ,
Comuna de Tortel, han convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES.-

1.1 Conforme establece el artículo 5 letra g) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad tiene, dentro de sus funciones, la atribución de otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

1.2 Con fecha 29 de Marzo de 2016, en sesión ordinaria N°120, el Honorable Concejo Municipal, aprobó la solicitud presentada por la Organización antes señalada.

Los fondos estipulados se devengarán con cargo a la cuenta Organizaciones Comunitarias N° 215 24 01 004 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016. Este aporte será destinado para la cancelación de los honorarios del Entrenador de futbol profesional don Edison Hernández de 4 meses (abril, mayo, junio y julio)

SEGUNDO: TRANSFERENCIA.-

Por el presente instrumento, y materializando el acuerdo del Honorable Concejo, la Ilustre Municipalidad de Tortel a través de su mandatario compareciente, transfiere gratuitamente a la Asociación de futbol rural 18 de septiembre de Caleta Tortel, por quien acepta su representante legal, la suma de **\$2.420.000 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos)** para cancelación de los honorarios del entrenador de futbol Profesional, mediante transferencia desde la cuenta corriente de la Ilustre Municipalidad de Tortel, a la cuenta de ahorro Banco estado 84760681945 de la asociación de futbol rural 18 de septiembre de Caleta Tortel.

TERCERO: INFORME.-

La institución beneficiaria de este aporte, se obliga a rendir cuenta detallada, con documentación soportante, de la utilización de dichos dineros para los fines solicitados.

La cuenta deberá rendirse a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Tortel, por cada cuota de aporte entregada, y a más tardar la última rendición antes del 31 de julio del presente año.

Se establece en el presente convenio que la Asociación de futbol rural 18 de septiembre de Caleta Tortel debe emitir informe mensual del pago de los honorarios del entrenador de futbol profesional, con cargo al fondo asignado,

CUARTO: FISCALIZACIÓN.-

La ejecución de los fondos en cuanto a su destino, será supervisada por la Dirección Desarrollo Comunitario, de la Municipalidad y deberá ser ejecutado no excediendo al 30 de noviembre del año 2016.

QUINTO: DOMICILIO.-

Para los efectos del Convenio las partes fijan su domicilio en la Comuna de Tortel y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



“Zona Típica

SEXTO: PERSONERÍA.-

La personería de don Bernardo López Sierra, RUT N° 9.988.243-3, para comparecer en representación de la Ilustre Municipalidad de Tortel, según consta en el Acta Complementaria de Proclamación de Alcalde de la Municipalidad de Tortel, Elecciones Municipales 2012, C-072/2012 de fecha del 12 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral Regional XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Ley Orgánica Constitucional N° 18.700, Art. 108.

La personería del la asociación mediante Decreto 156 del 18/10/1996 y el día 30/07/2015 indica personería de Directiva vigente de la organización " Asociación de futbol rural 18 de septiembre de Caleta Tortel." La cual es representada por su presidente don Sergio Barría Ayán

SEPTIMO: EJEMPLARES.-

Este Convenio se firma en tres ejemplares todos de idéntico tenor, quedando uno en poder de la asociación de Futbol Rural 18 de septiembre de Caleta Tortel y dos en poder de la Municipalidad.

PROYECTO PARA POSTULAR A SUBVENCIONES MUNICIPALIDAD DE TORTEL AÑO 2016

INDIVIDUALIZACION DE LA ORGANIZACIÓN :

Nombre: **“ASOCIACION DE FUTBOL RURAL 18 DE SEPTIEMBRE DE CALETA TORTEL.”**

Dependencia: NINGUNA

Nº de personalidad Jurídica (Adjuntar Certificado): 006

Fecha de última Elección : 22 DE JUNIO 2015

Fecha y copia del Acta de acuerdo de Asamblea en la cual, se señale el Proyecto a postular:

Objetivo de la Organización:

La asociación de futbol 18 de septiembre está enfocada en la organización y agrupación de los clubes de futbol vigentes en caleta Tortel, para el desarrollo de esta actividad durante el año, a través de campeonatos, encuentros amistosos y participaciones regionales.

Además de buscar y generar las instancias para la enseñanza y aprendizaje de este deporte en la localidad.

Actividades que realizan:

1.- segunda etapa de aprendizaje de futbol en hombres y niños, a través de clases de futbol impartidas por entrenador de futbol profesional.





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XI^A. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



“Zona Típica

- 2.-campeonato de futbol local (por definir según bases a modificar por directiva regional en el mes de marzo).
3. encuentros de futbol amistosos con localidades vecinas en fechas y horarios por definir.
- 4.-participacion en los zonales de ANFUR año 2016.

Número de Socios: 95

Lugar de reunión y dirección: Gimnasio escuela sector rincón alto

Fechas y horas de reunión: 28 de marzo 2016, 19:00 horas

Representante legal: SERGIO BARRIA AYAN

Se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, según la Ley N° 19.862 **SI** o **NO** (Adjuntar Certificado).

Nº de la cuenta de ahorro de la organización: 84760681945

R.U.N de la Organización: 65.031.222-8

R.U.N. representante legal : 15.306.499-7

Domicilio del representante legal: Sector Playa Ancha

Teléfono de contacto del representante legal: 977510628

II OBJETIVO : Fomentar la práctica y el aprendizaje del futbol entre los niños jóvenes y adultos de nuestra comuna, promoviendo la organización y la participación entre nuestros pobladores, además de potenciar la sana competencia y la integración de niños, jóvenes y adultos del sur de la región de Aysén.

Objetivos específicos:

- *Fomentar el aprendizaje del futbol en nuestra comuna especialmente entre los niños y jóvenes.
- * Generar un espacio de recreación y participación comunal en torno al deporte local.
- *Fortalecer los clubes deportivos existentes en la comuna a través de la integración de sus dirigentes y deportistas en el aprendizaje de este deporte.
- *Gestionar y fomentar la sana competencias entre nuestros deportivas y que a su vez nos permitan la integración de los clubes deportivos pertenecientes a ANFUR, con el fin de fortalecer la organización del futbol rural en la provincia capitán Prat y por ende en la región de Aysén.

Objetivos generales:

Lograr a través del aprendizaje del futbol un mayor conocimiento y compromiso de los practicantes de este deporte en nuestra comuna, para de esta manera fomentar la practica sana en las futuras competencias regionales, además Se Pretende también potenciar esta actividad a nivel local y regional, generando instancias de enfrentamientos deportivos entre nuestros deportistas y deportistas provinciales y regionales, buscando de esta manera mejorar la práctica del aprendizaje del futbol.

De esta manera Se busca también profesionalizar la práctica del futbol entre nuestros participantes, mostrando así un ejemplo de compromiso con el deporte por parte de nuestra comuna así las demás comunas de nuestra región.





“Zona Típica”

III FUNDAMENTACION

Es importante comenzar por señalar que la práctica deportiva es una necesidad de salud, distracción y esparcimiento entre los niños, jóvenes y adultos de la comuna de Tortel, además de mencionar que es muy importante explotar este deporte en zonas tan extremas y aisladas de la región como en el caso de nuestra pequeña comuna, ya que de esta manera combatimos fuertemente el sedentarismo, el óseo y los altos niveles de consumo de alcohol entre la población.

Por lo anterior y en vista a la necesidad y la urgencia de fomentar el deporte del futbol en nuestra localidad durante el año, además del escaso aprendizaje del futbol existente en nuestra población surge de esta manera la necesidad imperativa de contar con un profesional de futbol llámese iniciador, monitor o entrenador de futbol, profesional que deberá encargarse de la enseñanza del futbol en todos los niveles; llámese niños, jóvenes, adultos y mujeres. Y que a su vez pueda encargarse de focalizar las deficiencias de nuestro deporte, buscar las soluciones y a su vez pueda encontrar la fórmula para motivar la práctica del futbol en nuestra localidad.

IV.- PRESUPUESTO:

	Organización \$	Otros \$	Municipio \$	Total (ítem) \$
Mat. Oficina	50.000		0	50.000
Movilización			714.000	714.000 IVA INCLUIDO
COMPRA DE INSUMOS DE ALIMENTACION			366.000	366.000 IVA INCLUIDO
Equipamiento	200.000			200.000
Difusión	20.000			20.000
Pago de horarios entrenador de futbol			2.420.000 10% INCLUIDO	2.420.000 10% INCLUIDO
				250000



“Zona Típica

Otros Corte de pasto y arreglos menores de estadio de futbol.	250.000			
Total	520000		3.500.000	4.020.000

V.- DETALLE DE SUBVENCION SOLICITADO AL MUNICIPIO:

ITEM 1:

Pago de honorarios profesional de futbol 2.420.000 10% incluido

ITEM 2:

714.000 IVA incluido este ítem será destinado para arriendo de bus para partidos amistosos en alguna localidad vecina.

ITEM 3:

366.000 en compra de insumos de alimentación para realizar actividades en el estadio municipal de Tortel para cubrir colación para los participantes.

Cabe señalar que de éste Proyecto fue solamente aprobado por el concejo Municipal el aporte por el pago de los honorarios del entrenador de futbol profesional por \$2.420.000 10% incluido, para el pago de 04 meses de honorarios entre los meses de abril a julio 2016.

3.- Informe Gestiones en la ciudad de Coyhaique por don Rodrigo Triviño en cometido funcionario.

Junto con saludarle, informo cometido realizado en la comuna de Coyhaique, entre los días 05 al 14 de Mayo del 2016

05 Mayo

Salida a la comuna de Coyhaique

06 Mayo

Capacitación Fondos de seguridad publica

07 mayo

Reunión de Trabajo con Intendente Regional y SEREMIS, para organizar ceremonia de primer viaje de Barcaza entre Tortel y puerto Natales

09 Mayo

Reunión con Coordinador de Seguridad Pública

10 Mayo

Reunión con Gobernador de Coyhaique por caso Social y solicitud de Vivienda de Emergencia

11 Mayo





“Zona Típica

Reunión con Director Servicio de Salud

Programar visita a Postal de Tortel

12 Mayo

Presentación formal Comisión Social del GORE, para Proyecto cultural “Isla de los Muertos”

13 Mayo

Presentación en Plenario del GORE, para Proyecto cultural “Isla de los Muertos”, el cual fue aprobado. Por \$18.000.000

14 Mayo

Viaje Coyhaique- Tortel

Actividades a realizar el día 04/06/2016

-Romería en bote al Cementerio Histórico Isla de los Muertos.

-Escultura en homenaje a los trabajadores ahí enterrados, la escultura será hecha por artesano local.

-Actuación conjunto INTI ILLIMANI, toda esta actividad culmina con una presentación de este grupo en el centro comunitario de caleta Tortel.

Concejal Maripillan dice yo agradezco y agradeceré siempre las buenas gestiones, es cierto, tuve un cara a cara con don Rodrigo Triviño pero tengo que reconocer lo que él en esta oportunidad ha hecho.

Rodrigo Triviño dice se agradece lo dicho por el Concejal Maripillan, en lo personal estoy pasando por un mal momento, tengo a mi esposa con problemas de salud pero hay que asumir y hacer las gestiones, en este caso, lo que me encomienda el Alcalde, se trata de un acto con mucho significado histórico, tal como fue el lanzamiento del libro, esta historia o este hecho debe ser destacado en su justa dimensión.

Concejal Claudio Ruiz dice cual es el costo de INTI ILLIMANI, a lo que Don Rodrigo Triviño responde que el costo es de \$4.000.000 y la amplificación cuesta \$5.000.000, se cotizaron 4 grupos (los jaivas, Illapu, sol y lluvia y los INTI ILLIMANI, la amplificación solo se cotizo en Coyhaique y Aysén porque no existen más en la región, también se contempla una placa recordatoria.

Concejal Claudio Ruiz dice lo encuentro caro.





“Zona Típica

Concejal Becerra consulta ¿la placa llevara algún nombre?

Rodrigo Triviño dice que la placa llevara los nombres de los 59 fallecidos.

Concejal Casanova dice yo encuentro que detrás de esto hay un tinte político, este grupo canta canciones de protesta, así nunca se cerrara la herida de los derechos humanos.

Rodrigo Triviño dice no concejal, no es política, nunca se pensó en esto como algo político, además quiero decir que la escultura es un aporte de INDAP y tiene un costo de \$3.000.000 millones de pesos.

Alcalde dice yo creo que el concejal Casanova está equivocado, no existe ni existió nunca la intención de que esta actividad se le de carácter político, eso está muy lejos de que sea una situación pensada, las heridas del pasado se recordaran por siempre de ambos lados, pero le reitero concejal no hay ningún tinte político en este acontecimiento.

Rodrigo Triviño agrega que CORFO y SERNATUR financiaran los combustibles de estos traslados.

Concejal Casanova dice bueno es mi pensamiento, yo lo veo así, de todas maneras yo asistiré a esa ceremonia.

Alcalde dice a concejal Casanova, si fuera esta actividad de carácter político, entonces el alcalde de Cochrane también habría pensado que el traer a ILLAPU fue algo político, se trata de una actividad cultural y no hay que darle otro carácter.

Concejal a Claudio Ruiz: A mí me hubiese gustado participar en esa decisión lamentablemente no tuvimos participación y no queda otra que aceptar lo que se acordó.

Concejal Julio Maripillan: Se hicieron reuniones con don Rodrigo, creo que debemos participar en las reuniones, además si no hubo problemas en el GORE para aprobar estos recursos, no nos olvidemos que es un órgano político transversal.

Concejal Juan Ruiz: Nunca escuché que se iba a efectuar ceremonia en Cementerio Isla de los Muertos, yo pensé que Usted Sr. Triviño había salido en cometido para conseguir recursos para el Aniversario de la Comuna.





“Zona Típica

Don Rodrigo Triviño responde que los recursos de las festividades de Aniversario de Tortel están en el Presupuesto Municipal Aprobado para este año, no podemos postular al 2% de la Cultura, estamos fuera de plazo, además la actividad que financia el 2% tiene que tener impacto regional, además como no hubo apelación al proyecto presentado no se pudo obtener recursos.

Concejal Casanova: Yo recuerdo que el Sr. Triviño me comentó que él salía a buscar recursos para el Aniversario, dijo esta vez echaremos la casa por la ventana, entonces porque no fue así.

Concejal Maripillan: Colegas, yo si sospechara que detrás de esto hay una campaña política para que la gente vote por el actual alcalde yo lo diría, creo que no hay un aprovechamiento político, por eso tengo la tranquilidad y lo digo responsablemente.

El Alcalde dice lo que manifiesta el Concejal Maripillan es lo correcto, se da por agotado el tema debemos ceñirnos al reglamento.

PUNTOS VARIOS:

Concejal don Julio Maripillan: Con respecto al tema de energía, consulto ¿no tendremos problemas para todas las actividades programadas, no se podría adecuar horarios para funcionamiento de oficinas? Por ejemplo: eso me preocupa.

El alcalde dice lamentablemente los servicios hacen toda su acción administrativa vía internet por lo que es imposible tomar esa medida.

Concejal don Abel Becerra: Alcalde yo reitero lo que ya dije y se ha dicho en otras Sesiones, me refiero a las pésimas condiciones en que están desarrollando su trabajo los operadores del generador, es realmente preocupante., no tienen por ejemplo, baño lugar de descanso o de resguardo mientras están en el turno.

Concejal Claudio Ruiz: Yo igualmente iba a poner este tema, creo que el Municipio debe preocuparse y suministrar los insumos necesarios para estos trabajadores, sobre todo elementos de seguridad, toda empresa debe tomar las medidas.





“Zona Típica

El alcalde dice que ya se encargaron los insumos por lo que pronto se solucionará.

Concejal don Juan Ruiz: Quien supervisa o Controla el trabajo y los horarios de los operadores.

Alcalde: La supervisión corresponde al Dpto. de Obras, pero también existe un Jefe, de Operadores para cumplir esa función.

Concejal Ruiz Fuentes: Esto lo digo porque he ido al lugar he permanecido algún tiempo y en veces no hay nadie.

Alcalde: Eso es grave, se tomarán medidas.

Concejal don Julio Maripillan: Quiero volver al tema de las actividades del Aniversario, estas ya comenzaron, la idea es fomentar la participación sin rivalidades ni odiosidades, que todo se haga en un marco de amistad y respeto. En otro tema y me voy a referir al nuevo medio marítimo subvencionado creo que hay que incentivar a los microempresarios, emprendedores, buscar los recursos para que se instalen y trabajen, también me ha llamado la atención lo que mucha gente comenta, y tiene que ver con la poca información que se entrego sobre este tema de la conectividad marítima.

Los Concejales don Saturnino Casanova, Claudio Ruiz dicen que hubo información, se difundió por los medios disponibles.

Concejal Abel Becerra: Sí, en lo que dijo el colega Julio Maripillan discrepo, se dio mucha difusión, reuniones de participación ciudadana.

Concejal don Juan Ruiz: Sí yo recuerdo que se le dio bastante difusión., ahora que ya es realidad debemos sacarle el provecho que esta a nuestra disposición por lo menos en estos tres años de vigencia.

El alcalde dice se dio mucha información se invito a participar, siempre ocurre que no todos están de acuerdo o participaron, es como normal.

Concejal Casanova: Para que este subsidio beneficie a la población debe existir productividad no tan solo de esta comuna sino también de Cochrane y O’Higgins, porque el Subsidio es para la provincia o la región.





“Zona Típica

Alcalde: Debemos producir y sacar nuestra producción, si no se produce no habría beneficio, creo que ahora si hay que producir por ejemplo los recursos del mar y otros, si no existe la conectividad no se puede sacar la producción, eso fue lo que paso anteriormente con Casas Coloradas, y otras empresas que vinieron y fracasaron por no haber conectividad, esa conectividad ahora la tenemos y debemos beneficiarnos de ella, este es un tremendo impulso que el Gobierno está haciendo por este vasto Territorio de la Patagonia Chilena/Argentina, por tanto hay que sacarle los frutos.

Concejal don Claudio Ruiz: Debemos hacer alianzas con todos los rubros del Comercio, O’Higgins lo hizo, y creo que ya le ha rendidos beneficios y ahora con mayor razón.

Concejal don Julio Maripillan: Eso es lo ideal pero para que eso suceda hay que dejar de lado el individualismo, el egoísmo, esa es la mentalidad que hay que cambiar.

Concejal Abel Becerra: Yo veo que grupo o cada rubro lucha por sus intereses, no existe asociatividad.

Concejal Claudio Ruiz: Hay que hacer los esfuerzos, todos tenemos mucho que decir y hacer.

Se hace entrega al Concejal don Claudio Ruiz del Informe de Ayudas Sociales entregadas a esta fecha por el Municipio.

Concejal Claudio Ruiz: Esto no era lo que yo había solicitado pero lo estudiare y daré mi parecer.

Sr. Triviño: Esa es la información incluso está valorizada con la identificación de los beneficiarios.

Concejal don Juan Ruiz: Reiterar el mal estado en que se encuentra instalaciones del estadio sobre todo escombros, están quemando las maderas de los puestos y quincho, hay basura acumulada al parecer son de Obras que se han hecho y las van a botar en el recinto, debería cerrar el acceso a vehículos.

El alcalde dice que se tomarán medidas para mejorar.

Concejal Casanova: Cuando se entregara leña a los adultos mayores.





“Zona Típica

Don Bernardo López: dice se está en proceso de compra, hay que licitar, por lo que pronto se hará efectiva la entrega.

Concejal Abel Becerra: Que Obras se han adjudicado? Y cuales están en proceso de licitación.

Alcalde: Se adjudico el Centro Comunitario a don Juan Becerra.

-Se aprobó el Proyecto Hermosamiento Paisajístico en Zona Urbana.

-Viviendas Posta Salud deberían adjudicarse próxima semana, también Casa de la Cultura, Registro Civil, Cuartel de Bomberos, Biblioteca de Caleta Tortel, Plataformas Comunitarias en ejecución, Ampliación Jardín Infantil, mayores informaciones se darán a conocer en próxima Sesión.

Por último se acuerda que al taller de Bienes Nacionales no asistirán Concejales como se había acordado, porque la fecha de realización (en Coyhaique) no permitiría realizar la última Sesión del Concejo.

Concejal Julio Maripillan: Llego respuesta del SERVEL? El alcalde dice aún no oficialmente pero sería afirmativa a través de oficina Chile Atiende en Cochrane se atenderá a las personas que necesiten cambiar su domicilio, también se creará una página vía Internet ONLINE para dar solución a los requerimientos.

Finalmente don Rodrigo Triviño: dice que hoy en la tarde en la Rotonda se realizará una velatón por lo que le sucedió a una mujer en Coyhaique la que fue agredida con mucha violencia, que incluso le fueron extraídos los ojos.

Finaliza la Sesión siendo las 17:50 horas.

Participantes

Bernardo López Sierra
Alcalde
Presidente del Concejo





“Zona Típica”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
XIª. REGIÓN - AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Abel Becerra Vidal
Concejal

Saturnino Casanova Fuentes
Concejal

Claudio Ruiz Ayán
Concejal

Juan Ruiz Fuentes
Concejal

Julio Maripillan Vidal
Concejal

Sergio Barria Chavarría
Secretario Municipal
Ministro de Fe

